

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

3106 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización en el término municipal de Balmaseda (Bizkaia).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: AO-B-2024-0620.

Solicitante: Diputación Foral de Bizkaia.

Cauce/s: Sin nombre 6994.

Término municipal y provincia: Balmaseda (Bizkaia).

Localización (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X = 483.422; Y = 4.780.397.

Las actuaciones consisten en obras de reposición de la obra de drenaje p.k. 65+609 en la BI-624, en el término municipal de Balmaseda (Bizkaia).

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de obra referentes al dominio público hidráulico y a las zonas de servidumbre y policía de cauces en cuencas intercomunitarias por lo que es la encargada de realizar la información pública del expediente de referencia.

Con base en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Agencia Vasca del Agua, donde estará de manifiesto el expediente para que pueda ser examinado, previa cita, por quien lo desee.

Vitoria-Gasteiz, 24 de enero de 2025.- El Director General, P.D. el Director de Gestión de Dominio, (Resolución de 4 de diciembre de 2024) Josu Perea Arandia.

ID: A250003297-1